

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1901

— POR —

RUFINO CANO DE RUEDA

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
SAN AGUSTIN, 7
TELEFONO NUMERO 25

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELEFONO NUM. 141

LA SEÑORA DOÑA FELISA DE FRUTOS PLAZA

FALLECIO EN LA VILLA DE ALDEHUNO EL DIA 11 DEL ACTUAL
a los 30 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Patrocinio Salvador; hijos María, Felisa, Adolfo, Elia, María del Sagrario y Miguel Angel; padres don Pablo y doña Jerónima; padres políticos don Domingo Salvador y doña Valentina Buenhombre; hermana doña Emiliana; hermanos políticos, tíos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican una oración por el alma de la finada.

Pequeñas oraciones

En torno a la tradición

No somos competentes en materias de Derecho internacional. Partidarios del «que la haga, que la pague», no entendemos qué razones pueda haber para que un asesino, refugiado donde se refugie, pueda ser puesto en libertad sin pagar el crimen. No obstante, respetamos las razones que tuvieran los sesudos varones que redactaron los tratados internacionales que rigen, para conceder o no la extradición de un culpable.

Pero en el caso concreto que hoy preocupa a la opinión; en el de los asesinos del señor Dato aprehendidos en Berlín, concurren cosas que es conveniente comentar.

Hay una gran parte en la prensa, que figura en las derechas, y que, a pesar de su filiación, no sólo no se ha tomado la molestia de aclarar y divulgar el caso presente para que la opinión no se extravíe, sino que acoge en sus columnas, con una candidez inexplicable, cuantas fantasías hacen propalar los revolucionarios extranjeros para ver de librar de las manos de la justicia a sus compinches.

Hay en España sabios catedráticos de Derecho internacional y doctores privados, y ésta es la hora que a ninguno o a muy pocos se les ha ocurrido que tienen el deber moral de ilustrar a la opinión en este caso.

Y hay una prensa, que se titula de izquierdas, que calla también prudentemente, sin atravesarse a abordar la cuestión.

¿Es que esa prensa de las derechas y todos esos profesores y doctores están convencidos de que el caso está tan claro, que no pueden negar a los tribunales alemanes a conceder la extradición? Diganlo así; pero demuestren su convencimiento con argumentos. El silencio en este caso es grandemente perjudicial.

En cambio, el silencio de la prensa y de los señores de las izquierdas tal vez tenga explicación. ¿Querrán que no se hable mucho de este asunto para que no se desenrede la madeja y se llegue a descubrir quiénes fueron los inductores de la tragedia de la plaza de la Independencia? Todo podría ser...

Pero lo que no se explica es que callen los que nada tienen que temer.

MARTINEZ ORIOL

MUERTOS ILUSTRES



Don José Villegas y Cordero,

famoso y laureado pintor sevillano, que ha fallecido en Madrid, causando su muerte gran pena en el mundo artístico.

La artillería de Segovia en la guerra

En *El Telegrama del Rif* leemos la eficaz intervención que el grupo de Artillería pesada, constituido por las baterías de Segovia, ha tenido en el combate librado el día 7 para el establecimiento de dos posiciones en la meseta de Irguemán.

Las baterías, mandadas por el teniente coronel señor Julián, abrieron fuego violento sobre las piezas enemigas y logró enmudecerlas. Es seguro que las desmontó, evitando entraran en acción en el combate.

Después, en otros momentos de la lucha, volvió a tomar parte la artillería, siendo sus disparos muy eficaces.

En el referido periódico se elogia a la artillería de Segovia y nosotros también felicitamos a los bravos artilleros que, al partir de esta población, llevaron la esperanza de que sabrían colocar su nombre a la altura que merecen.

El convenio postal entre España y América

Se ha publicado en la *Gaceta* el articulado del convenio postal hispanoamericano, firmado en Madrid en 13 de Noviembre de 1920 entre España, Argentina, Bolivia, Brasil, Co-

lombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En virtud de dicho Convenio, todos los países que lo suscriben forman un solo territorio postal y se declara obligatorio el franqueto previo de toda clase de correspondencia que haya de ir de uno a otro de los países que constituyen esta Unión, excepto las cartas, para las que se concederá un límite de tolerancia solamente en la insuficiencia del franqueto.

Los paquetes que contengan libros, periódicos, impresos o papeles de negocios, no excederán de cuatro kilos, a excepción de las obras impre-

sas en un solo tomo, cuyo peso podrá llegar hasta cinco kilos como máximo. Las dimensiones de estos paquetes no excederán de 45 centímetros por cualquiera de sus lados.

Las muestras serán cursadas libremente por el correo si no tuvieren valor comercial en venta, y si su tamaño no excediese de 30 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho y 10 centímetros de fondo o espesor. Si su forma fuese de rollo, las dimensiones máximas serán 30 centímetros de largo por 15 de diámetro.

En caso de pérdida de un certificado, el remitente tendrá derecho a una indemnización igual a la que determina para el mismo caso la legislación interior del país de origen, sin que pueda exceder de 50 francos oro.

Opositores de Correos

Por Real orden publicada en la *Gaceta* del 11, se ha concedido a todos los opositores a ingreso en el Cuerpo de Correos que aún están pendiente de examen, la gracia de actuar en tercer llamamiento.

Respecto a los opositores que han tenido que suspender su actuación por dar cumplimiento a sus deberes militares, se les reserva el derecho de actuar ante los mismos tribunales que hoy funcionan, tan pronto como cesen en el servicio de las armas.

Noticias militares

Destino de coronels.—Don Rafael Maldonado, al Parque de Artillería de la octava región; don Luis Blanco, al Parque de la quinta región; don Luis Maceres, al cuarto regimiento de Artillería ligera, y don Rafael Perales, al segundo de montaña.

Licencia.—Se conceden veinte días de licencia, por enfermo, para Burgos, al alférez alumno de la Academia de Artillería don Francisco Cisneros Abad.

Los asesinos del señor Dato

Se apiaza la vista de la causa

La vista de la causa instruí por el asesinato del señor Dato estaba señalada, pero al conocerse la detención de Nicolás y de su esposa, se ha anulado cuanto llevaba actuando la Audiencia, reponiendo nuevamente la causa en el estado de sumario. Se ha devuelto al juez especial para que la instruya.

El tiempo y el campo

Hemos saltado, de golpe, del verano al invierno; un salto desde Septiembre a Enero. Hace frío; el termómetro ha descendido hasta 9° bajo cero, durante las últimas noches, y por el día, a pesar de que brilla el sol, la temperatura es baja, agravándose a un venticillo del Norte, que mete el frío en los huesos.

Con esta temporal áspero y crudo, con estas heladas intensas que se nos han echado encima, de pronto, cuando parecía que el verano iba a ser eterno, las tierras se han endurecido. Tienen los campos una costra durísima, que el arado difícilmente puede romper. Por esto las labores de sembradura, que ya se hacían en malas condiciones y con dificultades, a causa de la sequía, han tenido que suspenderse totalmente en casi todas las comarcas.

Lo que ya estaba sembrado no nace. Falta humedad a la tierra para la germinación de las semillas; y en medio de todo, esto es fortuna, per-

que si germinasen, los tallos no podrían romper la costra superficial que las tierras tienen.

El grano está en la tierra, como en la panera, según frase campesina, que suele ser exacta en los años de otoño sin lluvias y de siembras en seco.

Pruebas de artillería

Tiro con nuevos obuses de 155.—Las piezas alcanzan a 12 kilómetros

El sábado se celebraron en Carabanchel pruebas de nuevo material de Artillería.

Asistieron a presenciarlas el Rey y muchos jefes y oficiales de diferentes armas.

Consistieron las pruebas primeramente en tiro al blanco por dos baterías, con los nuevos obuses Schneider de 155, para tiro curvo, a unos 5.000 metros de distancia, aunque las piezas alcanzan hasta doce kilómetros. Se comenzó por disparar sobre una zona, realizándolo con una precisión y rapidez verdaderamente admirables.

Después se disparó contra un muro de mampostería, donde, desde los primeros disparos, se pudieron apreciar los enormes destrozos que las bombas causaban.

El peso de las granadas empleadas es de 44,500 kilos, llevando una carga de alto explosivo (francés, melinita), de seis a nueve kilos, de efecto terrible, que puede considerarse pensando que 100 gramos solamente de dicho explosivo, derriban un poste de telegrafo; constituyendo, al hundirse (el metro que se clavan en tierra, al caer) una verdadera y poderosa mina.

Después efectuóse el ejercicio de arrastre, por pasos difíciles con tractores Pavesi una batería y la otra con ocho caballos; ejercicios los dos que agradaron en extremo al Monarca, y por los que nuevamente felicitó a los directores y ejecutores. Cada pieza pesa en total 3.700 kilos.

Estas dos baterías que han efectuado los señalados ejercicios están dispuestas para marchar a Marruecos, a la primera orden—se dice que la semana próxima—, llevando como jefes al teniente coronel Miréis y al comandante Morales; y como subalternos a los capitanes Más, Pérez Monteros, Souza, Martínez y conde de Llovera; y tenientes, Beltrán de Lís, Arizón, Luis de Toledo y González Alvarez.

La revista anual

Se hace saber a todos los individuos sujetos al servicio militar, en cualquiera situación en que se en-

cuentren, la obligación que tienen de pasar la revista anual reglamentaria, pudiendo efectuarlo los que se hallen en los pueblos ante los comandantes del puesto de la Guardia civil, desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre próximo, y los que se hallen en esta plaza ante la zona de Reclutamiento, todos los días de diez a una.

Retiro obrero en Segovia

El gobernador civil de la provincia, señor Díaz-Caneja, se halla interesado grandemente en que las leyes de carácter social se cumplan por patronos y obreros.

Al exponer en una circular en el *Boletín Oficial* cuál sería su obra de gobierno en esta provincia, anunciaba su propósito de dar gran impulso a la ley de retiros obreros, obra apenas iniciada en Segovia, a pesar de ser obligatorio su cumplimiento.

A este efecto, y contando con la colaboración del culto e infatigable inspector del Trabajo, don Lucio Alvarez, se ha celebrado días pasados una reunión, a la que asistieron personas de significación en Segovia, tratando en ella de la creación de una Caja colaboradora para el ahorro, que ha de ser elemento eficazísimo para divulgar esta virtud entre las clases trabajadoras.

Oportunamente daremos detalles de las gestiones que se hagan para establecer ese organismo.

Los oficiales de complemento

Aun cuando se había dicho que los oficiales de complemento iban a ser destinados a cubrir bajas en Africa, parece que el señor ministro de la Guerra desistirá de tal propósito, si en realidad ha existido, porque entiendo que, habiendo oficiales profesionales en destinos sedentarios, a ellos les incumbe, antes que a los oficiales de complemento, acudir a Marruecos.

Criterio análogo ha regido para no enviar a la zona de operaciones a los oficiales de las últimas promociones.

Concentración de reclutas

Mañana empezará la concentración de los reclutas del cupo de 1921, y continuará durante los días 16 y 17.

El sorteo para Africa se verificará el día 18, según ya hemos dicho.

Aranda de Duero

Para los soldados

Ha llegado el primer herido arandino de los que pelean en Marruecos. El soldado Hilario Miranda, herido en ambas piernas en los sucesos de Annual, ha percibido de la suscripción patriótica 50 pesetas y cinco diarias durante un mes de la señora doña Josefina Arias de Miranda. Esta misma dama intenta enviar aguinaldos a los demás soldados arandinos que se hallan en campaña.

La familia de Puento ha recibido un expresivo telegrama de S. M. el Rey, por la muerte gloriosa del soldado Juan de la Puento, del regimiento de Valencia, en la ocupación de Sebti y la cantidad de 100 pesetas de la citada suscripción.

Corresponsal

NAVARES DE LAS CUEVAS

Aplastado por un carro

El día 8 del corriente, en el monte «El Bardal», ocurrió un percance a un vecino de Navares de las Cuevas, conocido por *Jaliopera*.

Dicho individuo, conducía un carro por el referido monte y al querer castigar a una de los machos, quedó enganchado entre el tiro, con tan mala fortuna, que pasó el carro por encima de su cuerpo, causándole graves heridas.

Fué axiliado Julián por varios compañeros.

MONTES Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

¡Interesa a todos!

J. Campos, médico ortopédico
Montera, 38, principales.—Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Ores. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas.

Sección de Cosmética

(BELLEZA)

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglado de las manos, narices, cejas, ojos, etcétera. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del olera (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y curas por correo

En Segovia: el 26 todos los meses de once a una.—HOTEL FORNOS

¡VINICULTORES!

Aplicad el **Vinificador sulfúrico**, para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Existe al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta doce pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta.

Los pedidos a la Administración de **LA INFORMACION AGRICOLA**, Almirante, 19.—MADRID.—Apartado núm. 6.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

57 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

SEGUROS MARITIMOS

El director **Don Celestino Pasagali** Plaza May or, 22 PLANTA BAJA Segovia

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al **COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE**, Almirante, 19, Madrid.—Apartado número 6.

Mercados

Centeno, a 13,75 id.
Cebada, a 13,75 id.
Algarrobas, a 14,50 id.
Yeros, a 14,50 id.

AYLLON

Trigo, 18 pesetas la fanega.
Centeno, 15 id.
Cebada, 13 id.
Avena, 8,25 id.
Algarrobas, 16,25 id.
Yeros, 15,25 id.

PEDRAZA

Trigo, 18,50 pesetas la fanega.
Centeno, 16 id.
Cebada, 15 id.
Algarrobas, 19 id.
Yeros, 16,50 id.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 80 reales fanega.
Centeno, a 61 id.
Cebada, a 58 id.
Algarrobas, a 71 id.
Avena, a 28 id.

CUELLAR

Trigo, 18,75 pesetas la fanega.
Cebada, 12 id.
Centeno, 15 id.
Algarrobas, 18,50 id.

CANTALEJO

Trigo, a 18,50 pesetas la fanega.
Centeno, 15,21 id.
Cebada, 12,50 id.
Algarrobas, 18 id.
Yeros, 15 id.
Garbanzos, 70 id.

AREVALO

Trigo, 72 reales la fanega.
Centeno, 50 id.
Cebada 42-43 id.
Algarrobas, 68-64 id.

ARANDA DE DUERO

Trigo 18 pesetas fanega.
Centeno, 13 id.
Cebada, 12,50 id.
Avena, 8,5 id.
Yeros, 18 id.
Algarrobas 18 id.

SERVICIOS

Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 14 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FELIPINAS
Tres viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas a Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada unido viernes o sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 11 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 8 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre.

bre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, y Liverpool. Servicio por transbordo de las puercas de Cádiz y de Cádiz a San de la India, Java, Sumatra, China y Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de la ida.

LÍNEA DE BRASIL PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 18, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos Río, Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato acertado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



REPARACION

de motores, dinamos, alternadores y transformadores. Alumbrado de coches automóviles. Magnetos, acumuladores. Reparación de aparatos electro-medicales. Montaje de centrales.

LOPEZ PARDO Y MARTINEZ
OFICINA TECNICA: LOPE DE RUEDA, 17
—TALLERES: SAN OPROPIO, NUM. 9— Madrid



OSRAM

ha sido... es... y será

la lámpara más acreditada por sus inimitables condiciones de gran economía en el consumo, larguísima duración y luz blanca y brillante

De venta en los principales establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO UNICO EN ESPAÑA:

Pablo Zenker.-Madrid. Mariana Pineda, 5
Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas

Consecuencias del vicio

—El conde de Saint-Hermond, podrá así como mi madre, garantizar la exactitud de mi relato, al menos en la parte que él conoce, porque yo voy a darle la explicación de un doble crimen, que ha permanecido en el misterio para él.

Yo acabo de llegar de Niza, de Cannes, de Monte Carlos, de Cimiez, en fin de todos los puntos en que se desarrolló el drama del Corso. He obtenido asombrosas y extrañas, e inconscientes explicaciones, de la duquesa de Zamorgo; lo he reconstituido todo, día por día y punto por punto, y por último, he visto al señor James Barclay, a quien ambos dejasteis en una situación embarazosa, caballeros...

Yiso dirigía al decir esto al conde y a Montenervio, tan aterrados el uno como el otro.

—Me consta que por su parte ha abusado a menudo de ambos: pero habeis sido muy imprudentes, porque no hay nada más fácil que desatar la lengua de un jugador falto de fondos. Escuchadme bien, señores.

El conde se agitó en su silla. Montenervio por sus ademanes parecía ahogarse.

—Caballeros, si leéis las noticias dadas en otro tiempo, por los periódicos os enteraréis de que el conde de Saint-Hermond, trataba de quitar a mi padre la custodia de tres millones, que pertenecían a sus hijas...

—Los tres millones!—murmuró Derbuckow con el corazón oprimido— ¡los tres millones!... Dios mío, ya era tiempo de que vinieseis en nuestra ayuda.

—A consecuencia de algunas discusiones—continuó Hubert, estalló una violenta disputa entre el señor Saint-Hermond y mi padre... Todo esto es perfectamente exacto ¿no es verdad, tío?

—¡Por desgracia!—exclamó Helier agobiado.

—Y no es menos exacto, que en la no-

che que siguió a esta disputa, fuisteis herido en pleno Corso...

—¿En Niza?—interrogó Derbuckow con voz de trueno.

—Sí, en Niza respondí.—Y en tanto que os herían, vuestras dos hijas eran robadas... para no volverlas a encontrar jamás... y vuestra pobre mujer, la hermana de mi madre, moría a consecuencia del disgusto pocos días después. En cuanto a vos, no habíais pasado un año cuando ya os casabais con la que lleva hoy el nombre de condesa de Saint-Hermond y heredabais la fortuna de las niñas desaparecidas...

Helier encontró en el sentimiento innato que tenía en la galantería, algunas fuerzas para contestar:

—Mi querido sobrino, ignoro cuáles puedan ser vuestras intenciones; pero os suplico que no mezcléis en todo esto a la condesa de Saint-Hermond... Nos habeis hecho venir aquí de una manera muy misteriosa, so pretexto de darnos explicaciones que nos molestan profundamente, y hasta ahora no habeis dicho nada que no sepamos...

—Mi querido tío, mi primera intención cuando descubrí la verdad, fué hacer castigar al verdadero culpable por medio de los tribunales, para que de ese modo resaltase más la inocencia de mi desgraciado padre, mas por desgracia la prescripción pragmata a ese hombre siniestro. Pero le conozco, y voy a obligarle a confesaros su crimen, y, sobre todo, a que os diga lo que ayudado por su cómplice, era a quien me rogabais hacer un momento que respetase, y por quien habeis sido y seguís siendo engañado. ¿qué es lo que ha hecho de vuestras dos hijas...? Porque os creo muy ligero, tío, pero no culpable.

Hubert se volvió entonces a Montenervio en actitud amenazadora, y con voz terriblemente sarcástica, le dijo:

—¡Mi querido señor, creo que sois lo suficientemente amigo nuestro para que os neguéis a prestarnos vuestra ayuda en este asunto!

Montenervio, que estaba en una situación imposible de descubrir, balbució: